

LLAMAMIENTO DE LA UIS DE PPJJ

PARA LAS ACCIONES DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020

DIA INTERNACIONAL DE LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PENSIONISTAS Y JUBILADAS (PPJJ)

El 1 de Octubre fue establecido por la ONU como el Día Internacional de las Personas de Edad, o también día de la persona Mayor. Desde la creación de la Unión Internacional de sindicatos (UIS) de Pensionistas y Jubilados de la Federación Sindical Mundial (FSM), esta fecha se ha convertido en una jornada mundial de lucha contra la explotación, por la consecución de una vida digna basada en la riqueza que la clase obrera produce cada día con su trabajo.

Una vez más, desde la UIS de PPJJ de la FSM, llamamos a la acción a todas nuestras organizaciones y a las organizaciones amigas, para hacer del próximo 1 de octubre una jornada de reivindicación y lucha por los derechos de quienes ya han alcanzado la jubilación y por el derecho a jubilarse dignamente de quienes todavía no han llegado a esta etapa de la vida, tanto si su actividad se ha desarrollado en la economía formal, en la informal.

Es un derecho humano irrenunciable que, después de una vida de trabajo, las personas de extracción obrera y popular puedan dejar su actividad habitual y vivir dignamente. Calificamos de vida digna aquella en la que, gracias a la pensión de jubilación o de los ingresos a que se tenga derecho, se dispone de los recursos suficientes, así como vivienda habitable, agua potable, alimentos sanos y atenciones de sanidad, cultura, ocio y transporte de cercanías públicos, gratuitos y de calidad. Hoy existe en el planeta riqueza suficiente para todo ello; sólo basta con distribuirla de forma justa, en vez de gastarla en las guerras imperialistas.

Sin embargo, la realidad es muy diferente y muchas personas que deberían haber llegado a la jubilación deben seguir trabajando por no tener acceso a una pensión suficiente, mientras gran parte de quienes se han jubilado no pueden tener una vida digna, situación que se agrava en el caso de quienes han estado un tiempo en paro o han trabajado toda o parte de su vida en la economía sumergida o en los cuidados a otras personas, cosa que afecta especialmente a las mujeres.

La real y fundamental causa es el modo de producción capitalista, injusto y explotador, fortalecido tras la derrota temporal de los países socialistas. Actualmente, los gobiernos capitalistas están impulsando nuevas medidas antiobreras, contra pensionistas la clase obrera y el pueblo. De forma generalizada, se alarga la vida laboral, se aumentan los años de cotización para tener derecho a una pensión y se disminuye la cantidad cobrada, todo ello con el objetivo final de privatizar las pensiones y convertir en un negocio más para el capital financiero lo que debería ser un derecho universal. Ese es el sentido de la existencia y extensión de las entidades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en numerosos países y la aprobación, por la Unión Europea del llamado Plan Europeo de Pensiones Personales (PEPP), que como UIS de PPJJ de la FSM hemos denunciado (en Europa se hizo el pasado 17 de junio la Primera Acción Europea de los PPJJ).

En nombre la competitividad capitalista, las personas jubiladas y pensionistas de todo el mundo viven el empeoramiento de sus condiciones de vida y las de sus descendientes, mientras se mercantilizan bienes sociales y se promueven (con dinero de todos los ciudadanos) conflictos sangrientos y guerras imperialistas.

Contra todo ello, llamamos a la acción internacional coordinada el próximo 1 de Octubre. Lucharemos con unidad y acción común con la clase obrera, el pueblo y quienes sufren la explotación capitalista, por nuestros objetivos inmediatos, pero siempre con la perspectiva de una sociedad sin explotación, opresión pobreza, guerra ni calamidades.

Cada 1º de Octubre reivindicaremos que se asegure un empleo digno para todas las personas, adaptado a sus capacidades, que le permita vivir dignamente y genere una pensión digna o, en su defecto, que los presupuestos del estado le asignen una pensión digna. sin el humillante adjetivo de "no contributiva".

Cada 1º de Octubre vamos a salir a las calles para que se apruebe, en las leyes y constituciones de los países, la obligatoriedad de los estados de asegurar, mediante los presupuestos públicos, pensiones que permitan a todas las personas jubilarse de sus trabajos y vivir dignamente.

¡VIVA LA JORNADA DE LUCHA DEL 1 DE OCTUBRE!

¡PARTICIPEMOS TODAS Y TODOS EN ELLA!

Julio de 2.020

UIS (Unión Internacional de Sindicatos) de Pensionistas y Jubilados (PPJJ) de la FSM.